



## *Crímenes Cibernéticos expondrá en el Senado sobre ventas por internet*

Publicado el: 26 de abril de 2016



**SAN JUAN-** El senador por el distrito de Carolina, Luis Daniel Rivera Filomeno, anunció que mañana miércoles recibe a la División de Crímenes Cibernéticos del Departamento de Justicia, para continuar con el proceso investigativo que lleva la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos sobre las ventas por internet y la protección que requieren los consumidores contra prácticas comerciales fraudulentas.

“Este es el tema que iniciamos con el portal ‘Clasificados On Line’, quienes ya depusieron para explicar las provisiones que están tomando para proteger los derechos de los consumidores. “Los administradores dicho portal han mostrado la disposición de realizar los cambios que correspondan y tomar alguna acción en términos internos para mejorar sus sistemas para que sean menos vulnerables al fraude. Es un buen momento para que todos juntos busquemos ponerle freno a esta práctica que tanto daño le ocasiona a nuestros consumidores”, explicó Rivera Filomeno. Mañana tendremos a los especialistas en el tema del Departamento de Justicia para que hagan su exposición”, señaló el senador.

La vista, que se realiza bajo la Resolución del Senado 1387, iniciará a las 9:30 de la mañana en el Salón Roberto Rexach Benítez del anexo del Senado. La investigación se ha extendido a las prácticas fraudulentas a través de páginas de internet en la venta de vehículos de motor. “Ya la Policía de Puerto Rico y el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) formularon sus recomendaciones a nuestra Comisión, para combatir el timo a consumidores que utilizan portales de internet. dedicados a la venta de bienes.

“Las agencias que tienen pertinencia en estos temas nos están ayudando a buscar soluciones con estrategias que nos permitan iniciar un proceso legislativo efectivo en defensa del consumidor, quien necesita tener todas las garantías para poder tomar una decisión informada a la hora de adquirir un vehículo de motor. Necesitamos cerrar esa brecha que facilita que los vendedores de automóviles esquiven las regulaciones del Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO) que castigan las prácticas fraudulentas que violentan los derechos de nuestros consumidores”, expresó Rivera Filomeno.

**XXX**